



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00002

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE
POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL, EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Señores asistentes:

Presidente:

Don Javier Iniesta Alcázar

Vicepresidenta:

Doña María Giménez Casal-
duero

Secretario:

Don Alfonso Martínez Baños

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Her-
nández

Don Víctor Martínez-Carras-
co Guzmán

Doña Mónica Meroño Fer-
nández

Don Juan José Molina Ga-
llardo

Don Jesús Navarro Jiménez

Doña María Elena Ruiz Val-
deras

Asiste también:

LETRADA

D^a Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:10 horas, del día 30 de Septiembre de 2015, se reúne la Comisión Especial de Pobreza y Exclusión Social con el fin de celebrar sesión, para la que ha sido previamente convocada.

Tras declararse válidamente constituida la sesión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

**I. INICIO DE LOS TRABAJOS
DE LA COMISIÓN.**

El Presidente da la bienvenida a los miembros de la Comisión y tras

manifestar su honor en presidirla, espera que el trabajo de la misma sea fructífero dada la importancia del tema a tratar.



Asamblea Regional
de Murcia

La Presidencia decide que, en un primer momento, el debate se desarrolle con informalidad y concede la palabra a los Portavoces de los Grupos por el orden que lo solicitan, interviniendo don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, por el Grupo Parlamentario Popular; la Sra. Cano Hernández, por el Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. Giménez Casalduero, por el Grupo Parlamentario Podemos; y el Sr. Molina Gallardo, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Todos coinciden en:

1º.- En reconocer lo preocupante de la situación, dado que se calcula que un tercio de los murcianos están en esta situación y de la necesidad urgente de adoptar medidas al respecto.

2º.- La necesidad de conocer la situación real de la pobreza en la Región, para lo que consideran de máximo interés disponer de datos reales, tanto aquellos de los que disponga la Consejería como los que obran en poder de las asociaciones sociales que trabajan en este ámbito.

3º.- Que sin la adecuada financiación no es posible adoptar medidas reales que palien la situación actual.

4º.- Solicitar las comparecencias de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades y de las asociaciones sociales implicadas en este tema.

A continuación, finalizadas las intervenciones, el Presidente hace una exposición en la que recopila las propuestas formuladas y recuerda a la Comisión con la lectura de la moción que fue aprobada por el Pleno de la Cámara, el día 13 de julio, los objetivos que debe llevar a cabo la Comisión, entre otros.



Seguidamente, abre un turno general de intervenciones que, de acuerdo con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara, inicia la Sra. Cano Hernández, por el Grupo Parlamentario Socialista, quien manifiesta su acuerdo con lo expuesto por la Presidencia y destaca la responsabilidad de la Comisión y la necesidad de la colaboración de todos para adoptar medidas urgentes.

A continuación, y por acuerdo de la Comisión, interviene desde la Mesa la Sra. Giménez Casaldueiro, por el Grupo Parlamentario Podemos, quien también muestra su acuerdo con lo expuesto hasta ahora, a lo que añade que es imprescindible que comparezca el Director del IMAS para que informe sobre la situación de la aplicación de la Ley 3/2007 sobre Renta Básica de Inserción.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el Sr. Molina Gallardo también destaca la necesidad de adoptar medidas urgentes y considera que sin compromiso presupuestario no es posible. Por ello, manifiesta que su Grupo quiere que el Consejero de Hacienda y Administración Pública reserve al menos un 2% del Presupuesto para paliar esta situación.

El Sr. Martínez-Carrasco Guzmán se muestra de acuerdo con lo expuesto por los demás Grupos y resalta la necesidad de conocer y contrastar los datos y escuchar a las asociaciones sociales que trabajan en este ámbito.

La Presidencia repasa nuevamente las propuestas formuladas, a lo que la Sra. Giménez Casaldueiro añade que sea el Director o Presidente de EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en España) quien comparezca ante la Comisión.

El Presidente, en consecuencia, propone, y así se acuerda por unanimidad, que el primer acuerdo de la Comisión sea solicitar:

1. A la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades los datos que obran en la Consejería que dirige sobre la situación real de la pobreza en la Región.



Asamblea Regional
de Murcia

2. Al Consejero de Hacienda y Administración Pública información sobre las partidas presupuestarias que se destinarán a paliar la pobreza en la Región para el año 2016.
3. La comparecencia del Presidente de EAPN para que informe sobre los datos de que disponen sobre la situación actual de la pobreza en la Región de Murcia.
4. La comparecencia del Director del IMAS para que informe sobre la situación de la aplicación de la Ley 3/2007 sobre Renta Básica de Inserción.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,